



Registrada en ficha  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 18 de Febrero de 2003

Expediente N° 8.016/03

Res. D. Cs.Ex. N° 023/03

VISTO:

La presentación efectuada por el C.U Cristian Alejandro Martínez, Auxiliar Docente de 1ra Categoría Regular Dedicación Semiexclusiva, de esta Facultad, solicitando el pago del adicional establecido por el Decreto presidencial N° 1610/93;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe de las cátedras correspondientes, reúne las condiciones para cobrar la bonificación del mencionado Decreto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

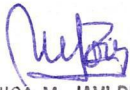
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Disponer, que a partir del próximo mes de marzo se abone al C.U. Cristian Alejandro Martínez - D.N.I. N° 23.627.863, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular- Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa, el adicional mensual remunerativo no bonificable establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al C.U. Martínez y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS